

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAVAR
TABLA DE PALLCABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRASPARENCIA COMUNES DEL 2023

| ORGANISMO O PODER DE GOBIERNO | SUJETO OBLIGADO | FRACCI ONES | OBLIGACION | DESCRIPCION | APLICA /NO APLICA | AREA RESPONSABLE |
|-------------------------------|---|-------------|--------------------------------|--|-------------------|--|
| DESCENTRALIZADO | INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAVAR | I | normatividad | el marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros. | SI | JURIDICO |
| | | II | Estructura orgánica | Su estructura orgánica completa, es un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables. | SI | ADMINISTRATIVA |
| | | III | Funciones de área | Las facultades de cada área | si | JURIDICO |
| | | IV | Metas y objetivos de las áreas | Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos | SI | ADMINISTRATIVA, PARTICIPACION CIUDADANA, PLANEACION ESTRATEGICA Y PROGRAMATICA, JURIDICO, INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA, ORDENAMIENTO |

o/a
 WPKL
 CH

| | | | | | | |
|--|-----|-----------------------------------|--|----|--|---|
| | | | | | | TERRITORIAL, TRANSPARENCIA |
| | | | | | | PARTICIPACION CIUDADANA, PLANEACION ESTRATEGICA Y PROGRAMATTICA, JURIDICO, ADMINISTRACION , INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, TRANSPARENCIA |
| | V | Indicadores de interés publico | Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones deban establecer | SI | | |
| | VI | Indicadores de resultados | Los indicadores que permitan rendir cuentan de sus objetivos y resultado | SI | | |
| | VII | directorio | El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de | SI | | DIRECCION |

HA NPATZ CH

| | | | | | |
|------|---------------------------------------|--|---|----|-------------------------|
| | | | menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejes o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el | | |
| | | | La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza de todas las percepciones incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos ingresos y sistemas de compensaciones, señalando la prioridad de dicha remuneración. | SI | ADMINISTRACION |
| VIII | sueldos | | | | |
| IX | Gastos comisiones oficiales | | Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente | SI | ADMINISTRACION |
| X | Puestos y vacantes | | El número total de plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa. | SI | ADMINISTRACION |
| XI | Contratos por honorarios | | Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios contratados al monto de los honorarios y el periodo de contratación. | SI | JURIDICO |
| XII | Declaraciones patrimoniales | | La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable | SI | JURIDICO |
| XIII | Unidad de transparencia | | El domicilio de la unidad de transparencia, además de la dirección electrónica donde podrá recibirse las solicitudes para obtener la información | SI | UNIDAD DE TRANSPARENCIA |
| XIV | Concursos para ocupar cargos públicos | | Las convocatorias a concurso para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos | SI | JURIDICO |
| XV | Programas sociales y apoyos | | La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar, respecto de los programas de transparencia, de servicios de infraestructura social y de subsidio, en lo que se deberá tener lo siguiente | NO | NO APLICA |
| XVI | Condiciones | | Las condiciones generales de trabajo, versión | | |

y/d
 NPPR
 CH


| | | | | |
|-------|---------------------------------|---|----|--------------------------|
| | generales de trabajo | pública de los contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos | SI | JURIDICO |
| XVII | Curricular de funcionarios | La información curricular, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o equivalente, o de menor nivel, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto | SI | JURIDICO, ADMINISTRATIVO |
| XVIII | Servidores públicos sancionados | El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición | SI | JURIDICO |
| XIX | Servicios públicos | Los servicios que ofrecen y los programas que administra, señalando los requisitos para acceder a ellos | SI | PARTICIPACION CIUDADANA |
| XX | Tramites, requisitos y formatos | Los tramites requisitos y formatos que ofrecen | SI | DIRECCION |
| XXI | Presupuesto del gasto publico | La información financiera en sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto en términos de la ley general de contabilidad gubernamental y demás normas aplicables | SI | ADMINISTRACION |
| XXII | Deuda publica | La información relativa a la deuda pública en términos de la normatividad aplicable | SI | ADMINISTRACION |
| XXIII | Gastos de publicidad oficial | XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña | SI | ADMINISTRACION |
| XXIV | Resultados de auditorias | Los informes de resultados de las auditorias al | | ADMINISTRATIVA |

MA
 ASPAZ
 CH

| | | | | | |
|--------|---|---|---|--------------------------|--|
| | | | ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen, y, en su caso, las aclaraciones que corresponda | | |
| XXV | Dictamen financiero | El resultado de la dictaminación de los estados financieros | SI | ADMINISTRACION | |
| XXVI | Personas físicas y morales que usan recursos públicos | Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos | SI | ADMINISTRACION | |
| XXVII | Concesiones, licencias, permisos y autorizaciones | Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos | SI | ORDENAMIENTO TERRITORIAL | |
| XXVIII | Contrato de obras, bienes y servicios | La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener por lo menos lo siguiente... | SI | ORDENAMIENTO TERRITORIAL | |
| XXIX | informes | Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados, el área responsable y el fundamento legal que obliga a su generación | SI | UNIDAD DE TRANSPARENCIA | |
| XXX | estadísticas | Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible. | SI | DIRECCION | |

MA
NORZ
CH

| | | | | | | | | |
|---------|---|--|----|--------------------------|--|--|--|--|
| | | | | | | | | |
| XXXI | Información financiera | Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero | SI | ADMINISTRACION | | | | |
| XXXII | Padrón, proveedores y contratistas | Padrón de proveedores y contratistas | SI | ADMINISTRACION | | | | |
| XXXIII | Convenios de coordinación | Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado | SI | ORDENAMIENTO TERRITORIAL | | | | |
| XXXIV | Inventario de bienes muebles | El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad | SI | ADMINISTRACION | | | | |
| XXXV | Recomendaciones de los derechos humanos | Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención | SI | JURIDICO | | | | |
| XXXVI | Resoluciones y laudos | Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio | SI | JURIDICO | | | | |
| XXXVIII | Participación ciudadana | Los mecanismos de participación ciudadana | SI | PARTICIPACION CIUDADANA | | | | |
| XXXVIII | otros programas | Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismo | SI | PARTICIPACION CIUDADANA | | | | |
| XXXIX | Comité de transparencia | Las actas y resoluciones del comité de transparencia de los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos | SI | TRANSPARENCIA | | | | |
| XLI | Evaluaciones y encuestas de programas financiados con recursos públicos | Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos | NO | NO APLICA | | | | |
| XLI | Estudios financiados con recursos | Los estudios financiados con recursos públicos | NO | NO APLICA | | | | |



 WPKL

 CA

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|----|---------------|
| | | | | Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado | SI | TRANSPARENCIA |
|--|--|--|--|--|----|---------------|

1/1
 MORA
 CH